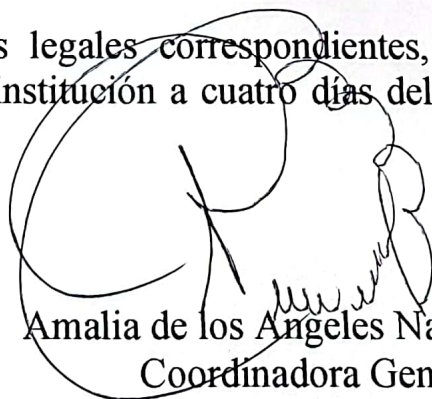


La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de noviembre 2021:

01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 845.161,94
		100	Servicios no personales	Q 29.129,08
		200	Materiales y suministros	Q 62.359,30
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 20.110,00
		400	Transferencias corrientes	Q 7.467,48
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 1.054.009,80
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 997.575,19
		100	Servicios no personales	Q 64.309,18
		200	Materiales y suministros	Q 243.395,04
		300	Propiedad, planta y equipo	Q -
		400	Transferencias corrientes	Q 4.142,93
Total Área Técnica				Q 1.309.422,34
12 Acceso al agua potable y saneamiento básico	0	300	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario 1a. Avenida zona 2, Cabecera Municipal San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.	Q 273.600,00
Total Ejecutado				Q 2.637.032,14

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

